



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
PAGO VÍA TESORERÍA

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD005231

Las condes, 14 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Memo Nro. 1240 de fecha 11.09.2026 de Jefe Depto. Servicios Generales, Factura Aguas cordillera S.A., Vence el 14 de septiembre de 2026.

mafr.
OFPA N. _____/.

y teniendo presente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 940 de fecha 08 de Mayo de 1997.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 051190	AGU 1147236	26/08/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	12.110.890	12.110.890
TOTAL					12.110.890	12.110.890

La cantidad de :
DOCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Vásquez S.
JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL
FECHA : _____

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 12.110.890

